

# **INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUILAY S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía **QUILAY S.A.** el siguiente informe:

## **Entorno Económico**

El ejercicio económico 2013 inició con un incremento de sueldos, decretado por el gobierno central, el cual originó un aumento del costo de la nómina de la empresa.

Las operaciones de QUILAY S.A. continuaron desarrollándose dentro de los parámetros que establecen las diferentes entidades de control ajustándose a los diferentes cambios en regulaciones y reportaje requerido por las autoridades competentes.

## **Operación**

QUILAY S.A. mantuvo sus operaciones en sus instalaciones ubicadas en Malecón #2312 y Avenida Olmedo, Piso #3. A lo largo del 2013 continua el proyecto de adquisición de una bodega para mejorar la logística de las operaciones; sin embargo, no se ha concretado el proyecto aún ya que no se ha encontrado la ubicación idónea de la misma.

QUILAY S.A. continúa a lo largo del 2013 en la permanente búsqueda de nuevos productos a fin de mantener la satisfacción de sus clientes en base a la permanente actualización de tecnologías y por ende la aparición de nuevas solicitudes de productos de sus clientes. Los productos nacionales han representado una parte importante en la búsqueda de nuevos artículos que satisfagan la permanente demanda de tecnologías.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

### Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2013 la compañía QUILAY S.A. cumplió con la presentación de informes, reportes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás organismos de control, dentro de los plazos señalados por ley.

### Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2013, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

RESULTADOS 2013	
Total Ingresos del Ejercicio 2013	2,232,268.80
Total Costos y Gastos Ejercicio 2013	(2,823,965.13)
Utilidad/Pérdida Bruta 2013	(591,696.33)
15% Participación Trabajadores	-
Impuesto a la Renta Causado	-
Utilidad/Pérdida NETA del Ejercicio 2013	(591,696.33)

El ejercicio 2013 cerró con una pérdida de US\$591,696.33, lo cual significaría un riesgo de disolución de la compañía, al entrar en un estado de insuficiencia patrimonial, lo que fue resuelto por la constitución de un Aporte para Futura Capitalización aprobado mediante Junta General de Accionistas.

### Fiscales

Durante el año 2013 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

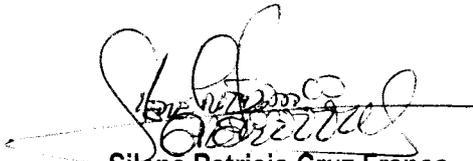
## **Laborales**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2013 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas. Asimismo, al cierre del ejercicio, QUILAY S.A. se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social; y, se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

## **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, 18 de Marzo 2014



**Silene Patricia Cruz Franco**  
**Representante Legal**  
**QUILAY S.A.**